

## CONTENIDO

### Acuerdos

- 2** De la junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, por el que se establece que en las reuniones semipresenciales el pase de lista y las votaciones se realizarán por la plataforma digital o, en su caso, de viva voz, durante la LXVI Legislatura

### Comunicaciones

- 3** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con la que remite solicitudes de los diputados Rosa María Castro Salinas, Raúl Lozano Caballero y Verónica Martínez García sobre retiro de iniciativas

### Actas

- 5** De la Comisión de Marina correspondiente a la quinta reunión ordinaria, llevada a cabo en modalidad semipresencial el jueves 27 de marzo de 2025
- 8** De la Comisión de Pesca, correspondiente a la quinta reunión ordinaria, celebrada el jueves 27 de marzo de 2025
- 11** De la Comisión de Relaciones Exteriores, atinente a la cuarta reunión de junta directiva, realizada el miércoles 26 de marzo de 2025
- 12** De la Comisión de Relaciones Exteriores, concierne a la cuarta reunión plenaria, efectuada el miércoles 26 de marzo de 2025

### Informes

- 15** De la diputada Petra Romero Gómez, referente a la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento, efectuada el jueves 20 y el viernes 21 de marzo de 2025 en Ciudad de Panamá, República de Panamá

### Convocatorias

- 22** De la Comisión Jurisdiccional, a la sexta reunión ordinaria, que se celebrará en modalidad semipresencial el jueves 8 de mayo, a las 12:00 horas
- 22** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la sexta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 14 de mayo –en modo semipresencial–, a las 12:00 horas
- 23** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la sexta reunión ordinaria, que de manera semipresencial tendrá verificativo el miércoles 14 de mayo, a las 12:30 horas

### Invitaciones

- 23** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la mesa de diálogo *Financiamiento climático en México: retos y oportunidades*, que se llevará a cabo el miércoles 14 de mayo, a las 9:30 horas

## Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD, POR EL QUE SE ESTABLECE QUE EN LAS REUNIONES SEMIPRESENCIALES EL PASE DE LISTA Y LAS VOTACIONES SE REALIZARÁN POR LA PLATAFORMA DIGITAL O, EN SU CASO, DE VIVA VOZ, DURANTE LA LXVI LEGISLATURA

La junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo establecido por los artículos 39, 43, 44 y 45, numeral 6, inciso g, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los diversos 146, numeral 2; 147, 149, numerales 1 y 2, fracciones VII y X; 312, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados

### Consideraciones

1. Que el 18 de octubre de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se adiciona un Título Décimo Primero al Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de sesiones y reuniones semipresenciales.
2. Que el decreto referido adicionó al Reglamento de la Cámara de Diputados el Título Décimo Primero “De las Sesiones Semipresenciales en Casos de Excepción”.
3. Que el artículo 312 del título aludido establece que las comisiones ordinarias, así como sus juntas directivas podrán realizar en todo momento y, a convocatoria de la Presidencia, con el acuerdo de su junta directiva, sus reuniones en la modalidad semipresencial, con el quórum establecido en el Reglamento, ya sea que las diputadas y los diputados concurren de manera física al lugar donde se cite la reunión o de forma telemática utilizando la plataforma digital.
4. Que son tareas de las comisiones ordinarias las de elaborar, discutir y, en su caso, aprobar los dictámenes o resoluciones sobre los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados les turne; solicitar la comparecencia de servidores públicos para requerir información, opinión o aclaración sobre asuntos de la competencia de la Comisión; así como resolver los acuerdos o resoluciones que con-

sidere la propia Comisión, relacionados con las actividades que le corresponden en los términos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados, entre otros.

5. Que el pasado 27 de noviembre de 2024, la junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, aprobó el Acuerdo para que las reuniones fueran convocadas semipresenciales, para agilizar los trabajos.

Por lo expuesto y fundado, la junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad emite el siguiente:

### Acuerdo

**Primero.** La junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad autoriza a la presidenta a convocar reuniones en modalidad semipresencial, en términos de lo dispuesto por el artículo 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Asimismo, las asistencias y votaciones se harán mediante la plataforma digital o, en su caso, de viva voz, lo anteriormente mencionado también aplicará para las diputadas y diputados que se encuentren de manera presencial en la reunión, lo anterior para agilizar los trabajos legislativos.

**Segundo.** El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. Comuníquese a los órganos de gobierno y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 23 de abril de 2025.

### Votación del acta

#### A favor

**Diputados:** Alejandra Chedraui Peralta, José Alberto Benavides Castañeda, Noel Chávez Velázquez, Zenyazen Roberto Escobar García, Mayra Espino Suárez, Juan Antonio González Hernández, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Magda Érika Salgado Ponce, Rosalinda Savala Díaz, Ruth Maricela Silva Andraca.

#### Ausentes

**Diputados:** Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Edén Garcés Medina, Nubia Iris Castillo Medina, Miguel Ángel Sánchez Rivera.

## Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON LA QUE REMITE SOLICITUDES DE LOS DIPUTADOS ROSA MARÍA CASTRO SALINAS, RAÚL LOZANO CABALLERO Y VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA SOBRE RETIRO DE INICIATIVAS

**Diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez**  
**Presidenta de la Comisión de**  
**Pueblos Indígenas y Afro mexicanos**  
**Presente**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada Rosa María Castro Salinas, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese la iniciativa de las Comisiones de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, actualícense los registros parlamentarios.”

Ciudad de México, a 2 de mayo 2025

Diputada Julieta Villalpando Riquelme (rúbrica)  
 Secretaria

**Diputada Merilyn Gómez Pozos**  
**Presidenta de la Comisión de**  
**Presupuesto y Cuenta Pública**  
**Presente**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada Rosa María Castro Salinas, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, obsequia el

trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese la iniciativa de las Comisiones de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, actualícense los registros parlamentarios.”

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2025

Diputada Julieta Villalpando Riquelme (rúbrica)  
 Secretaria

Palacio Legislativo, a 30 de abril de 2025.

**Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

La suscrita, diputada Rosa María Castro Salinas, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, me dirijo a usted con la finalidad de exponer lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo a solicitar a usted que gire las instrucciones correspondientes para que se tenga por retirada la siguiente iniciativa con proyecto de decreto que expide:

**“La Ley General que Asegura el Respeto y la implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas”**

Por lo expuesto y fundado, solicito a usted se acuerde favorablemente mi petición.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Diputada Rosa María Castro Salinas (rúbrica)

**Diputada Paola Michell Longoria López**  
**Presidenta de la Comisión de Deporte**  
**Presente**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud del diputado Raúl Lozano Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte (en materia de combate al delito), turnada el 26 de febrero de 2025, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77 del numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese la iniciativa de la Comisión de Deporte, actualícense los registros parlamentarios.”

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2025

Diputado José Luis Montalvo Luna (rúbrica)  
Secretario

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 30 de abril de 2025

**Diputado Sergio Gutiérrez Luna**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**de la Cámara de Diputados**  
**Presente**

Por medio de este conducto y con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentada por un servidor.

La cual fue turnada a la Comisión de Deporte de esta LXVI Legislatura, con número de expediente 1309, lo anterior a fin de que se actualicen los registros parlamentarios.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, recibe mis atentos saludos.

Atentamente  
Diputado Raúl Lozano Caballero (rúbrica)

**Diputado Roberto Armando Albores Gleason**  
**Presidente de la Comisión de Infraestructura**  
**Presente**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 21 y 76 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (en materia de armonización legislativa), turnada el 5 de marzo de 2025, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77 del numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Retírese la iniciativa de la Comisión de Infraestructura, actualícense los registros parlamentarios.”

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2025.

Diputado José Luis Montalvo Luna (rúbrica)  
Secretario

Palacio Legislativo de San Lázaro.-  
Ciudad de México, a 30 de abril de 2025.

**Diputado Sergio Gutiérrez Luna**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la**  
**Cámara de Diputados**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted de manera atenta y respetuosa, sea retirada la iniciativa que presenté el 26 de marzo del año en curso:

Proyecto de decreto que reforma los artículos 21 y 76 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de armonización legislativa, la cual fue turnada a la Comisión de Infraestructura.

Lo anterior, derivado de que la aprobación de las modificaciones a Ley de Obras Públicas y Servicios Re-

lacionados con las Mismas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril en curso, contiene la esencia de iniciativa.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Diputada Verónica Martínez García (rúbrica)

## Actas

DE LA COMISIÓN DE MARINA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025

A las 11:33 horas del jueves 27 de marzo del 2025, en el salón C y D del edificio G, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Marina, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, de fecha 21 de marzo del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

### I. Lista de asistencia inicial y declaratoria del quórum

Se contó con la presencia de los diputados: **Humberto Coss y León Zúñiga**, presidente; **Felicita Pompa Robles**, **Francisco Javier Sánchez Cervantes**, secre-

tarios; y **Luis Armando Díaz**. De manera vía telemática: **Fernando Jorge Castro Trenti**, **Raúl Álvarez Villaseñor**, **Zayra Linette Fernández Sarabia**, **Zen-yazen Roberto Escobar García**, **Julia Licet Jiménez Angulo**, **Héctor Pedroza Jiménez**, **Ramón Ángel Flores Robles**, **Ariana del Rocío Rejón Lara**, **Sergio Gil Rullán**, secretarios; **Luis Arturo Oliver Cen**, **Luis Fernando Torres Jiménez**, **Rosa Hernández Espejo**, **Rosalinda Savala Díaz**, **César Augusto Verástegui Ostos**, **Omar Antonio Borboa Becerra**, **Gabriela Benavides Cobos**, **Andrés Mauricio Cantú Ramírez** y **Hugo Manuel Luna Vázquez**.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el **diputado presidente Humberto Coss y León Zúñiga**, dio por iniciada la quinta reunión ordinaria, a las 11:33 horas.

### II. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido, el **diputado presidente Humberto Coss y León Zúñiga**, solicitó a la **secretaria Felicita Pompa Robles**, someter a consideración de las diputadas y los diputados el siguiente orden del día, que fue aprobado por unanimidad:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
6. Asuntos generales.
7. Cita para la próxima reunión y clausura.

### III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria

En cuanto al acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Marina se dispensó su lectura, en votación económica, toda vez que fue enviada con anterioridad para su conocimiento.

Posteriormente, y no habiendo quien hiciera uso de la voz, por instrucciones del **presidente, Humberto Coss y León Zúñiga**, la **secretaria Felicita Pompa Robles** sometió a votación el acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, fue aprobada por unanimidad.

#### **IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Marina, al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**

Respecto a la opinión en sentido positivo de la Comisión de Marina al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, se dispensó su lectura, en votación económica, toda vez que fue enviada con anterioridad para su conocimiento.

Posteriormente, el **presidente, Humberto Coss y León Zúñiga**, en el uso de la voz señaló que “la opinión al Plan Nacional de Desarrollo versa sobre los objetivos de la Secretaría Marina para el periodo 2025-2030, analizando así las acciones que permitirán impulsar y desarrollar los intereses marítimos nacionales identificados en la Política Nacional Marítima de tal manera que la opinión en sentido positivo que hoy analizamos reconoce el importante papel de la Secretaría de Marina en la seguridad nacional en la defensa y preservación de la soberanía del territorio y sus zonas marítimas mexicanas así como la protección y fomento de la economía nacional, a fin de lograr un México más competitivo en beneficio del pueblo de México.”

No habiendo quien hiciera uso de la voz, por instrucciones del **diputado presidente Humberto Coss y León Zúñiga**, la **diputada secretaria Felicita Pompa Robles** sometió a votación la Opinión en sentido positivo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, siendo aprobada por 21 votos a favor, 1 voto en contra y cero votos en abstención; por lo que el **presidente, Humberto Coss y León Zúñiga**, solicitó remitir la opinión a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados, para los trámites correspondientes.

#### **V. Lectura, discusión y en su caso aprobación del primer informe semestral, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura**

En cuanto al primer informe semestral correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, se dispensó su lectura, en votación económica, toda vez que fue enviada con anterioridad para su conocimiento.

Posteriormente, se abrió la discusión y el **diputado presidente Humberto Coss y León Zúñiga**, en el uso de la voz, comentó que “este informe refiere al trabajo legislativo de la Comisión de Marina realizado del 30 de octubre de 2024, al 28 de febrero del presente, asimismo me permito reconocer y agradecer la disposición de todas y todos ustedes para sacar adelante los temas propuestos en la comisión.”

En el uso de la voz, el **diputado Fernando Jorge Castro Trenti**, señaló lo siguiente: “Quiero hacer un reconocimiento público expresamente al gran trabajo que ha hecho nuestro presidente, creo que fue muy intensa en las primeras jornadas, me parece que ha sido un detalle muy acucioso la colaboración que ha construido entre los integrantes de Mesa Directiva, los integrantes de la Comisión, digno de ser reconocido, gracias presidente y reconozco que el informe y corresponde exactamente lo que sea laborado, enhorabuena, creo que ha sido un gran presidente que Dios le pare mejores cosas.”

En el uso de la voz, el **diputado Luis Armando Díaz** comentó lo siguiente: “Me sumo a la felicitación del trabajo de la comisión como lo mencionaba el diputado Castro Trenti y solamente una pregunta, en el informe en la relación de minutas, iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, hay un registro de tres iniciativas, nada más preguntar si hay alguna ruta para el tratamiento de las iniciativas en relación de un posiblemente dictamen que tome la comisión de las que no lo tengan por supuesto.”

El **presidente, Humberto Coss y León Zúñiga**, en el uso de la voz, aclaró que, de las iniciativas a las que hace referencia el diputado que lo antecedió en el uso de la voz, dos de ellas ya se habían atendido mediante un dictamen; sin embargo, precisó a los presentes que el informe reporta hasta el último día del mes de febrero. En virtud de que las otras iniciativas ingresaron

en marzo, por lo que formaran parte del próximo informe.

Acto seguido y no habiendo quien más hiciera uso de la voz, por instrucciones del **presidente**, la **secretaria Felicita Pompa Robles** sometió a votación nominal el primer informe semestral, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, fue aprobado por unanimidad; por lo que el **presidente, Humberto Coss y León Zúñiga**, solicitó remitir el informe a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados, para los trámites correspondientes.

## VI. Asuntos generales

En el uso de la voz, la **diputada Felicita Pompa Robles** señaló lo siguiente: “Primero que nada, saludo a todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión de Marina, saludo y hago un reconocimiento a nuestro almirante y presidente de la Comisión Humberto Coss, ya que durante estos días fue muy grata la visita que hicimos al bello estado de Veracruz, a la primera Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona) que fue una historia... la verdad, que se los digo que todavía vengo muy nutrida de todo lo que vimos, pero, sobre todo reconocer y conocer todos esos espacios. La Asipona, fue uno de los lugares históricos en donde yo no sabía que fue el primer cruce... como decían, luego se brinca el charco uno o la primera aduana fue algo sorprendente, por lo cual también visitamos la primera región naval, la Heroica Escuela Naval Militar, la Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico, la Administración del Sistema Portuario Mexicano Nacional, la Base Aeronaval. Les digo compañeros y compañeras, para todos aquellos que no pudieron acompañarnos es algo sorprendente. Agradezco a cada una de esas instituciones porque fue un trato maravilloso, nos abrazaron como si nos hubiésemos conocidos de muchos años y fue algo... un recibimiento tan caluroso, lo cual le agradezco mucho presidente por esta visita y por ver y llevarnos a conocer... porque muchos de los que fuimos, no conocíamos todas estas instancias... siempre como les comenté a varios capitanes le digo varios de los que estaban ahí integrantes les dije yo vengo de Sinaloa también hay puertos, pero siempre mirábamos a la marina pues mirábamos los camiones y gritábamos pasar un saludo o algo, hoy no, hoy su servidora conoció desde adentro, muy adentro todo lo que hacen

no solo salvaguardando la vida de las personas, de las familias, sino también ese sentido humano y ese calor humano que ponen en cada una de sus acciones de rescate, de apoyo, de ayuda en cada una de los estados de nuestro país. Estoy muy contenta y muy agradecida por esta visita. Asimismo, hago una invitación cordial a todas y todos mis compañeros que integramos la Comisión de Marina, para asistir, en los próximos encuentros que tengamos; aquí nuestro presidente será quien nos diga y nos designe a donde será nuestra próxima visita, pero sí quedó muy claro que recorreremos las 18 Asiponas de nuestro Golfo y lo cual pues estoy esperando nada más porque en cuanto me diga brinca, yo brinco... estoy muy contenta y solo porque me llevo un conocimiento cálido y lo cual lo voy a replicar en mi bello estado de Sinaloa, asimismo, a cada uno de mis compañeros replicar estas maravillosas conexiones que hacemos y aparte conocimientos porque muchos tal vez si conozcan porque son parte de los puertos, pero muchos como su servidora no lo conocíamos desde adentro muy contenta y los invito a que nos acompañen a participar en las próximas visitas que hagamos en el transcurso del periodo de nuestra participación en la Comisión de Marina. Muchas gracias presidente.”

## VII. Clausura

No habiendo más tema que tratar, a las 12:05 horas del jueves 27 de marzo de 2025, se dio por concluida la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Marina.

### Votación del acta

**A favor:** Felicita Pompa Robles, Fernando Jorge Castro Trenti, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Gabriela Benavides Cobos, Héctor Pedroza Jiménez, Hugo Manuel Luna Vázquez, Humberto Coss y León Zúñiga, Juan Luis Carrillo Soberanis, Julia Licet Jiménez Angulo, Luis Armando Díaz, Luis Arturo Oliver Cen, Luis Fernando Torres Jiménez, Omar Antonio Borboa Becerra, Ramón Ángel Flores Robles, Rosalinda Savala Díaz, Sergio Gil Rullán, Zayra Linette Fernández Sarabia y Zenyazen Roberto Escobar García,

**Ausentes:** Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Ariana del Rocío Rejón Lara, César Augusto Verástegui Ostos y Raúl Álvarez Villaseñor.

DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025

A las 10:30 horas del jueves 27 de marzo de 2025, en el salón E del edificio G, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Oficial de fecha 21 de marzo de 2025, para el desahogo del siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, suscrita por el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.
- 5.- Análisis, discusión y votación del dictamen de opinión del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND).
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura.

La diputada Gloria Sánchez López funge como secretaria para conducir la reunión.

### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se verifica la asistencia de las diputadas y diputados, encontrándose presente 20, por lo que se declara que se cuenta con quórum legal:

Lista de asistencia inicial y final:

DIPUTADO	CARGO	FRACCIÓN	ESTADO	DISTRITO/RP/MR
AZUCENA ARREOLA TRINIDAD	PRESIDENTA	MORENA	CHIAPAS	7, TONALA
JUANA ACOSTA TRUJILLO	SECRETARIA	MORENA	GUANAJUATO	14, ACAMBARO
ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE	SECRETARIA	MORENA	BAJA CALIFORNIA	4, TIJUANA
JORGE LUIS SÁNCHEZ REYES	SECRETARIO	MORENA	YUCATAN	2, PROGRESO
LUIS ARMANDO DIAZ	SECRETARIO	PT	B.C. SUR	2, SAN JOSÉ DEL CABO
GLORIA SANCHEZ LÓPEZ	SECRETARIA	MORENA	OAXACA	7, IXTEPEC
JESÚS FERNANDO GARCÍA HERNÁNDEZ	INTEGRANTE	PT	SONORA	3, GUAMUCHIL
ELDA ESTHER DEL CARMEN CASTILLO QUINTANA.	INTEGRANTE	MORENA	CAMPECHE	1, CAMPECHE
DORA ALICIA MORENO MENDEZ	INTEGRANTE	MORENA	SONORA	RP
GRACIELA DOMÍNGUEZ NAVA	INTEGRANTE	MORENA	SINALOA	1, MAZATLÁN
NANCY GUADALUPE SÁNCHEZ ARREDONDO	INTEGRANTE	MORENA	BAJA CALIFORNIA	2, MEXICALI
FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN	SECRETARIO	MC	CAMPECHE	3, RP

FRANCISCO PELAYO COVARRUBIAS	SECRETARIO	PAN	BAJA CALIFORNIA SUR	1, RP
MARIA DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS	SECRETARIA	PVEM	GUERRERO	3, GUERRERO
PAOLA TENORIO ADAME	SECRETARIA	MORENA	VERACRUZ	9, VERACRUZ
LORENA PINÓN RIVERA	SECRETARIA	PRI	VERACRUZ	3, VERACRUZ
ANY MARILÚ PORRAS BAYLÓN	INTEGRANTE	MORENA	NAYARIT	1, NAYARIT
KAREN YAITI CALCANEO CONSTANTINO	INTEGRANTE	MORENA	CHIAPAS	3, RP
CASANDRA PRISILA DE LOS SANTOS FLORES	INTEGRANTE	PVEM	TAMAULIPAS	3, TAMAULIPAS
RAMÓN ÁNGEL FLORES ROBLES	INTEGRANTE	PT	SONORA	4, SONORA

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, diputada Azucena Arreola Trinidad, dio por iniciada la reunión.

### 2. Lectura del orden del día

Acto seguido, la diputada presidenta de la comisión puso a consideración de las y los miembros presentes el orden del día.

La presidenta Azucena Arreola Trinidad solicitó a la secretaria dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.



La diputada Gloria Sánchez López dio lectura al orden del día:

Se consulta, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. La diputada Gloria Sánchez López: “Señora presidenta, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos”.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior**

La diputada Gloria Sánchez López informó que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta referente a la tercera cuarta reunión ordinaria, que se llevó a cabo el 26 de febrero de 2025.

La presidenta solicitó a la secretaría consultar si se omite su lectura toda vez que fue remitida en tiempo y forma para su análisis. La dispensa de lectura se aprobó por mayoría.

La presidencia de la comisión solicitó a la secretaria poner a discusión y votación el proyecto de acta de la segunda reunión ordinaria, el cual fue aprobado por mayoría.

### **4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, suscrita por el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.**

La presidencia de la comisión solicitó a la secretaria poner a discusión y votación el proyecto de dictamen, el cual fue aprobado por las y los siguientes diputados integrantes de la comisión:

Azucena Arreola Trinidad / A favor  
Juana Acosta Trujillo / A favor  
Rocío López Gorosave / A favor  
Jorge Luis Sánchez Reyes / A favor  
Luis Armando Díaz / A favor  
Gloria Sánchez López / A favor  
Jesús Fernando García Hernández / A favor  
Elda Esther Del Carmen Castillo Quintana / A favor

Dora Alicia Moreno Méndez / A favor  
Graciela Domínguez Nava / A favor  
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo / A favor  
Francisco Javier Farías Bailón / A favor  
Francisco Pelayo Covarrubias / A favor  
María Del Carmen Cabrera Lagunas / A favor  
Paola Tenorio Adame / A favor  
Lorena Piñón Rivera / A favor  
Any Marilú Porras Baylón / A favor  
Karen Yaiti Calcaneo Constantino / A favor  
Casandra Prisila De Los Santos Flores / A favor  
Ramón Ángel Flores Robles / A favor

### **5.- Análisis, discusión y votación del dictamen de opinión del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND).**

La presidencia de la comisión solicitó a la secretaria poner a discusión y votación el proyecto de dictamen, el cual fue aprobado por las y los siguientes diputados integrantes de la comisión:

Azucena Arreola Trinidad / A favor  
Juana Acosta Trujillo / A favor  
Rocío López Gorosave / A favor  
Jorge Luis Sánchez Reyes / A favor  
Luis Armando Díaz / A favor  
Gloria Sánchez López / A favor  
Jesús Fernando García Hernández / A favor  
Elda Esther Del Carmen Castillo Quintana / A favor  
Dora Alicia Moreno Méndez / A favor  
Graciela Domínguez Nava / A favor  
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo / A favor  
Francisco Javier Farías Bailón / A favor  
Francisco Pelayo Covarrubias / A favor  
María Del Carmen Cabrera Lagunas / A favor  
Paola Tenorio Adame / A favor  
Lorena Piñón Rivera / A favor  
Any Marilú Porras Baylón / A favor  
Karen Yaiti Calcaneo Constantino / A favor  
Casandra Prisila De Los Santos Flores / A favor  
Ramón Ángel Flores Robles / A favor

### **6. Asuntos generales**

La secretaria informó que el siguiente punto del orden del día es asuntos generales y preguntó a las y los diputados presentes si tienen algún tema que deseen exponer. En este apartado intervinieron:

En este apartado intervinieron:

**Diputado Francisco Pelayo Covarrubias:** Preguntó el diputado Luis Armando Díaz ¿cómo va con la gestión para la reunión con la Secretaría de Hacienda para lograr la dispensa del cobro de impuestos por el uso de artes de pesca y puedan acceder a los permisos nuestros pescadores ribereños?

**Diputado Luis Armando Díaz:** Hicimos la gestión con el enlace de la Secretaría de Hacienda, estuvieron revisando la normatividad y nos indican, y aquí vamos a pedir el apoyo de nuestra presidenta, de que la Conapesca nos puede dar, en todo caso, la respuesta para que los pescadores ribereños puedan tener algún tipo de no cobro de excepción retroactiva en relación a la utilización de sus artes de pesca.

**Diputada Azucena Arreola Trinidad:** Me comprometo a que podamos tener una reunión con los de Conapesca nuevamente.

**Diputado Francisco Pelayo Covarrubias:** Por favor presidenta, se lo vamos a agradecer mucho y es muy importante para nuestros pescadores ya que están teniendo muchos problemas para lograr los permisos.

**Diputado Luis Armando Díaz:** Comentar solamente que hemos estado trabajando en el tema como lo habíamos comprometido sobre el tema de la inspección y vigilancia. Hemos presentado una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona la fracción XVIII del artículo 2 y se reforma el artículo 20 párrafo I de la Ley Orgánica de la Armada de México, precisamente en el tema de inspección y vigilancia. Recordarán que en reuniones de trabajo que hemos tenido con el comisionado de Pesca, el doctor Flores Nava y también cuando estuvieron aquí las autoridades de Marina y que tocamos el tema de la inspección básicamente y de la vigilancia ellos nos decían que finalmente la Secretaría de Marina no tiene facultades y que por lo tanto no puede actuar en el momento que, inclusive, inspectores de Conapesca o en el caso por ejemplo de Baja California Sur, de Fonmar, pues no actúan porque no tienen facultades, entonces estamos planteando eso y propongo que si alguien la quiere conocer y se quiere sumar a esta iniciativa, con mucho gusto.

**Diputado Jesús Fernando García Hernández:** En el mismo tenor anterior va nuestro agradecimiento a la

comisión por la aprobación de esta iniciativa con el cambio respectivo que se hizo para empatar el ámbito constitucional, agradecerles y por otro lado le pediría a mi presidente, me tocó asistir a foro donde usted estaba también en la cuestión del futuro del camarón y se dieron buenos puntos para su análisis. Yo le pediría nos trajera el extracto, las conclusiones que se dieron ahí, que usted estuvo más de cerca, pedirle nada más que nos lo haga llegar.

**Diputado Luis Armando Díaz:** Olvidé un tema importantísimo. El lunes hicimos un recorrido por la bahía de Cabo San Lucas con personal de Fonmar porque hubo un planteamiento de una problemática. En la Bahía de Cabo San Lucas, que por cierto es un área natural protegida y una de las marinas más importantes del país el Lobo Marino es un ícono de esa zona y, obviamente el arco de Cabo San Lucas lo es también, pero en el caso del Lobo Marino representa un ícono importante para esta bahía. Sin embargo, se hizo el planteamiento de que el Lobo Marino está en riesgo la supervivencia de los ejemplares que se encuentran en la bahía, quiero pedir a la presidencia de la comisión una reunión con Vida Silvestre de la Semarnat, con la propia Conman y con la Sipona de la Marina y Puerto de Cabo San Lucas para que pudiéramos tocar este tema, buscar la posibilidad de que hubiera algún programa de conservación y protección de los lobos marinos de esta zona.

**Diputada Azucena Arreola Trinidad:** Claro que sí Diputado Armando, con todo gusto sacamos la reunión. Referente a lo que comentó el diputado Fernando, en efecto, el día 13 de marzo tuvimos la invitación de Conapesca para un foro del futuro del camarón, ahí también quiero darles una noticia. El secretario Julio Berdegué nos comentaba que junto con la presidente y el Banco de México van a otorgar crédito para la adquisición de motores, que ha sido una de las peticiones que nos ha hecho llegar el sector pesquero; también acordamos que en mayo habrá el Consejo Consultivo, ahí vamos a acordar y me gustaría tener la participación de todos, para poder trabajar sobre el presupuesto 2026. Esto es muy importante, porque si bien se presenta en agosto, nosotros poder trabajarlo en coordinación con las instituciones, Sader, Conapesca, y también con algunas confederaciones.

Otro tema que me gustaría comentarles, que derivado de la reunión que se tuvo en el mes de febrero con el

comisionado donde se acordó que los integrantes de la comisión de manera conjunta ingresaríamos reformas con lo que mencionar el diputado Armando, que la Ley de la Armada de México, en la Ley de Aguas y también se está trabajando, ya se llevan cuatro semanas trabajando en la comisión para la modificación en la Ley Federal del Trabajo; y en la Ley del IMSS.

Otra información que quisiera compartirles que se está trabajando sobre el Premio a la Pesca y a la Acuicultura Sustentables 2025, quien lo ejecuta es Conapesca, pero Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, vamos a hacer las que, de manera coordinada, colaboraremos en este premio.

La premiación todavía no está la fecha establecida, ellos tienen más o menos la fecha para agosto, donde la Cámara de Diputados va a ser la sede para la entrega de reconocimientos y los premios. Les voy a estar compartiendo la información, apenas se tuvo una primera reunión, se están sentando las bases de este curso.

## 7. Clausura

Agotados los temas del orden del día, la presidencia dio por clausurada la reunión.

### Votación del acta

#### A favor

**Diputados:** Any Marilú Porras Baylón, Azucena Arreola Trinidad, Casandra Prisilla de los Santos Flores, Dora Alicia Moreno Méndez, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Francisco Javier Farías Bailón, Francisco Pelayo Covarrubias, Gloria Sánchez López, Graciela Domínguez Nava, Jesús Fernando García Hernández, Jorge Luis Sánchez Reyes, Juana Acosta Trujillo, Karen Yaiti Calcaneo Constantino, Lorena Piñón Rivera, Luis Armando Díaz, María del Carmen Cabrera Lagunas, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Paola Tenorio Adame, Ramón Ángel Flores Robles, Rocío López Gorosave.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ATINENTE A LA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 16:53 horas del miércoles 26 de marzo de 2025, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, de la Comisión de Relaciones Exteriores, edificio D, planta baja, de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, Ciudad de México, los integrantes de la junta directiva sostuvieron reunión semi-presencial, según la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6745, el viernes 21 del mismo mes, para desahogar del siguiente orden del día:

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes los

**Diputados:** Pedro Vázquez González, Claudia Selenne Ávila Flores, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Maribel Solache González, Olga Leticia Chávez Rojas, Raymundo Vázquez Conchas, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Fátima Almendra Cruz Peláez, Diana Karina Barreras Samaniego, María Isidra de la Luz Rivas, y Amanca González Franco.

En virtud de que se contó con quórum, el presidente, Pedro Vázquez González, dio por iniciada la reunión.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente solicitó al secretario Francisco Arturo Federico Ávila Anaya que leyera el orden del día y lo sometiese a consideración de la junta directiva.

En votación económica se consultó si era de aprobarse el Orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión de junta directiva

Antes del desarrollo de este punto, el presidente celebró la aprobación del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone la agenda de di-

plomacia parlamentaria de la Cámara de Diputados para el primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura, un documento fundamental para establecer los criterios en materia de diplomacia parlamentaria y definir los foros en los que participarán las y los diputados de esta legislatura. Refirió la necesidad de que, en los Foros y encuentros de carácter internacional, sean considerados preferentemente, los integrantes de la comisión.

El diputado Pedro Vázquez consultó si era de omitirse la lectura del acta de la tercera reunión de junta directiva para someterla a votación. Mayoría por la afirmativa.

El presidente realizó el cómputo de la votación para la aprobación del acta: 13 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

#### **4. Análisis y, en su caso, aprobación del orden del día de la cuarta reunión plenaria**

Por instrucciones de la presidencia, el diputado Arturo Ávila leyó el orden del día propuesto: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión plenaria; 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con punto de acuerdo relativo al bloqueo económico comercial a Cuba; 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030; 6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades; 7. Asuntos generales; y 8. clausura.

El presidente informó que fue recibida propuesta de la diputada Giselle Arellano para realizar un foro con embajadores, misma con la que coincide la presidencia; sin embargo, recalcó que es necesario acotar la propuesta y, en su caso, esperar a que sea aprobado el Acuerdo para conformar los Grupos de Amistad.

La diputada Maribel Solache se pronunció por que el Plan Nacional de Desarrollo considere mayores recursos para la atención consular.

#### **5. Asuntos generales**

Se concedió el uso de la palabra a la diputada Olga Leticia Chávez, para referirse a las declaraciones del pre-

sidente de Estados Unidos de América, Donald Trump, con relación a la imposición de aranceles.

#### **6. Clausura**

No hubo más asuntos que tratar, y el diputado Pedro Vázquez González agradeció la participación de los integrantes de la junta directiva. Les recordó registrar en el sistema su asistencia final.

Se clausuró la reunión a las 17:20 horas del miércoles 26 de marzo de 2025.

#### **Votación del acta**

**A favor:** Amancay González Franco, Claudia Selene Ávila Flores, Daniel Azaf Manjarrez, Diana Karina Barreras Samaniego, Fátima Almendra Cruz Peláez, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, María Isidra de la Luz Rivas, Maribel Solache González, Olga Leticia Chávez Rojas, Pedro Vázquez González, Raymundo Vázquez Conchas, Víctor Adrián Martínez Terrazas.

**Ausentes:** Carlos Alberto Puente Salas, César Augusto Rendón García, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Lorena Piñón Rivera, Pedro Miguel Haces Barba, Teresita de Jesús Vargas Meraz.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, CONCERNIENTE A LA CUARTA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 17:31 horas del miércoles 26 de marzo de 2025, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, de la Comisión de Relaciones Exteriores, edificio D, planta baja, de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión, 66, colonia El Parque, Ciudad de México, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores sostuvieron sesión semipresencial, según la convocatoria

publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6745, del viernes 21 del mismo mes, para desahogar el siguiente orden del día:

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes los

**Diputados:** Pedro Vázquez González, Claudia Selené Ávila Flores, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Maribel Solache González, Olga Leticia Chávez Rojas, Raymundo Vázquez Conchas, César Augusto Rendón García, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Diana Karina Barreras Samaniego, María Isidra de la Luz Rivas, Amancay González Franco, Bertha Osorio Ferral, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Estela Carina Piceno Navarro, Héctor Armando Cabada Alvérez, Humberto Coss y León Zúñiga, Jessica Saiden Quiroz, María Damaris Silva Santiago, María Guadalupe Morales Rubio, María Magdalena Rosales Cruz, Rigoberto Salgado Vázquez, Roselia Suárez Montes de Oca, Abril Ferreyro Rosado, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, María Angélica Granados Trespacios, Juan Carlos Valladares Eichelmann, Julio Javier Scherer Pareyón, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Ana Karina Rojo Pimentel, Marcela Guerra Castillo, Rubén Ignacio Moreira Valdez, y Paola Michell Longoria López.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión, dip. Pedro Vázquez González, dio por iniciada la reunión.

El presidente dio la bienvenida al licenciado Pedro Matar, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores; y la doctora Claudia Piña Navarro, directora de Vinculación con el Congreso de esa misma Dirección General.

El presidente dio la bienvenida a la diputada Jessica Saiden Quiroz, quien se integró como integrante a la comisión.

Antes de desahogar los asuntos, el presidente celebró la aprobación del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone la agenda de diplomacia parlamentaria de la Cámara de Diputados para el primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura, un documento fundamental para establecer los

criterios en materia de diplomacia parlamentaria y definir los foros en los que participarán las y los diputados de esta legislatura, que se someterá a revisión de la comisión.

El presidente también se refirió el contenido del acuerdo sobre diplomacia parlamentaria, aprobado en la primera reunión plenaria, e hizo votos porque la Jucopo aplique lo que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados, artículos 269, 272, fracción III, y 274, numerales 1 a 5, que establece que, en los asuntos protocolarios y de diplomacia parlamentaria en que participa la Cámara de Diputados, se tome en consideración a los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores. Asimismo, que las áreas administrativas de la Cámara brinden apoyo, envíen información de manera puntual y suficiente, y mantengan comunicación con la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 273 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente solicitó al secretario Francisco Arturo Federico Ávila Anaya que leyera el orden del día y lo sometiese a consideración de los integrantes.

En votación económica se consultó si era de aprobarse el orden del día. Unanimidad por la afirmativa.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión plenaria

El diputado Pedro Vázquez González consultó en votación económica si era de omitirse la lectura del acta de la tercera reunión plenaria, para someterla a votación, resultando mayoría por la afirmativa.

A continuación, se instruyó la apertura del sistema APRAV para recoger la votación del acta: resultando 31 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

### 4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con punto de Acuerdo relativo al bloqueo económico comercial a Cuba

Por instrucciones de la presidencia, el diputado Arturo Ávila leyó los argumentos y el sentido del dictamen.

Para referirse al dictamen y pronunciarse en favor de su aprobación, hicieron uso de la palabra la proponente, Ana Karina Rojo Pimentel, y las diputadas María Isidra de la Luz Rivas, María Magdalena Rosales Cruz y María Damaris Silva Santiago.

No hubo más oradores, y el presidente instruyó la apertura del sistema APRAV para recoger la votación: 28 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones.

### **5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**

El presidente explicó que para elaborar este documento se solicitó la colaboración de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, AC, del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, y de la Red Mexicana de Estudios en Cooperación Internacional y Desarrollo, AC, cuyas aportaciones enriquecieron la opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

El presidente dio cuenta de que se recibieron comentarios de las diputadas Amancay González Franco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Estela Carina Piceno Navarro, de Morena, y de Marcela Guerra Castillo, del PRI, que fueron tomadas en cuenta, en lo conducente.

No hubo más oradores, y el presidente instruyó la apertura del sistema APRAV para recoger la votación: 27 votos a favor, 4 votos en contra y 0 abstenciones.

### **6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la comisión**

El presidente refirió que el primer informe semestral de actividades comprende desde el día de su instalación, el 5 de noviembre de 2024, al 28 de febrero del presente año.

Para referirse al documento hicieron uso de la palabra los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Marcela Guerra Castillo, María Isidra de la Luz Rivas, María Magdalena Rosales Cruz, Ana Karina Rojo Pimentel, Maribel Solache González, y Estela Carina Piceno Navarro, quienes reconocieron la labor de la presidencia y solicitaron ser

convocados a las reuniones de trabajo con embajadores y demás relacionadas con la diplomacia parlamentaria.

Coincidieron en solicitar a la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política y a la Secretaría General, con copia a la Unidad de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados, que remitan la información que está en su poder, con relación a las reuniones programadas en los diversos Foros Internacionales, a efecto de que las y los integrantes de la Comisión estén en posibilidad de solicitar a sus coordinadores parlamentarios integrarse en las delegaciones de encuentros parlamentarios de su interés.

No hubo más oradores, y el presidente instruyó la apertura del sistema APRAV para recoger la votación: 29 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

### **7. Asuntos generales**

Se concedió el uso de la palabra a los siguientes diputados:

- Roselia Suárez Montes de Oca solicitó programar una reunión de trabajo para conversar sobre el Presupuesto de los Consulados, a fin de organizar una reunión con el titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Marcela Guerra Castillo reiteró su propuesta para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público destine los remanentes de subejercicios a los 53 consulados en Estados Unidos de América.

- Ana Karina Rojo Pimentel expuso que envió un oficio a la Junta de Coordinación Política para solicitar que se emita el acuerdo que forme los grupos de amistad.

- Maribel Solache se manifestó a favor de la propuesta de la diputada Marcela Guerra y propuso invitar a los titulares del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y del Instituto Matías Romero, para sostener una reunión de Trabajo, en torno a las inquietudes de las y los diputados.

- María Damaris Silva Santiago informó que fue nombrada coordinadora de los mexicanos en el exterior en el Grupo Parlamentario de Morena.

- Víctor Adrián Martínez Terrazas, propuso concretar una reunión con el Embajador de Japón en México y, por otra parte, con el Ministro Encargado de Negocios de la Embajada de China.

- María Guadalupe Morales Rubio solicitó revisar a detalle la propuesta sobre reasignar el subejercicio; para lo cual, propuso celebrar una reunión de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el PPEF de 2026 se asignen mayores recursos a los consulados.

- Jessica Saiden Quiroz agradeció la bienvenida y planteo celebrar una reunión con el embajador de Canadá en México.

- El licenciado Pedro Matar, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, informó que, con relación a los asuntos pendientes de la tercera reunión plenaria, en la programación de citas en los consulados, hay gestores interviniendo. Saludó la propuesta de la diputada Marcela Guerra y anunció que establecería comunicación con los titulares del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y del Instituto Matías Romero, para concertar las reuniones de trabajo propuestas.

## 6. Clausura

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Pedro Vázquez González agradeció la participación de los integrantes de la Comisión, recordándoles registrar su asistencia final en el sistema APRAV.

Se clausuró la reunión a las 19:10 horas del miércoles 26 de marzo de 2025.

### Votación del acta

**A favor:** Abril Ferreyro Rosado, Amancay González Franco, Ana Karina Rojo Pimentel, Bertha Osorio Ferral, Claudia Selene Ávila Flores, Daniel Azaf Manjarrez, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Diana Karina Barreras Samaniego, Fátima Almendra Cruz Peláez, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Héctor Armando Cabada Alvidrez, Juan Carlos Valladares Eichelmann, Lorena Piñón Rivera, Marcela Guerra Castillo, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, María Angélica Granados Trespalacios, María Damaris Silva Santiago, María Guadalupe Morales Rubio, María Isidra de la Luz Rivas, María Magdalena Rosales Cruz, Maribel Solache González, Montserrat Ruiz

Páez, Olga Leticia Chávez Rojas, Pedro Vázquez González, Raymundo Vázquez Conchas, Ricardo Crespo Arroyo, Rigoberto Salgado Vázquez, Roselia Suárez Montes de Oca, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Víctor Adrián Martínez Terrazas.

**Ausentes:** Carlos Alberto Puente Salas, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, César Augusto Rendón García, Estela Carina Piceno Navarro, Jessica Saiden Quiroz, Julio Javier Scherer Pareyón, Paola Michell Longoria López, Pedro Miguel Haces Barba, Rubén Ignacio Moreira Valdez.

## Informes

DE LA DIPUTADA PETRA ROMERO GÓMEZ, REFERENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD DEL PARLATINO, EFECTUADA EL JUEVES 20 Y EL VIERNES 21 DE MARZO DE 2025 EN CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ

### 1. Antecedentes

#### • Orígenes

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) se creó el 7 de diciembre de 1964 con el objetivo de ser un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los parlamentos nacionales de los países soberanos e independientes de América Latina y el Caribe, elegidos democráticamente mediante sufragio popular, cuyos países suscribieron el correspondiente Tratado de Institucionalización el 16 de noviembre de 1987, en Lima, Perú. Su sede permanente se encuentra en Panamá.

### • Relevancia

México es parte del Parlatino desde su fundación y tiene un papel preponderante dentro de las comisiones y los órganos directivos, siendo promotor de distintos leyes modelo.

El Congreso mexicano ha presidido el Parlatino en tres ocasiones: del 25 de abril de 1977 al 16 de julio de 1979, con el diputado Augusto Gómez Villanueva y sustituido por el exdiputado Víctor Manzanilla Schaffer; del 18 de marzo de 2000 al 8 de noviembre de 2002, con la Senadora Beatriz Paredes Rangel; y del 2015 al 2017 con la entonces Senadora, y actual diputada, Blanca Alcalá Ruiz (2015-2017).

En el caso de la Secretaría General se ha presidido en dos periodos consecutivos del 2011 al 2012 y del 2012 al 2015, así como la Secretaría de Comisiones a través de la exsenadora María de los Ángeles Moreno Uriegas del 2006 al 2010. De manera reciente, ocupó la Secretaría de Relaciones Interparlamentarias con la entonces Senadora María del Rocío Pineda Gochi (noviembre de 2017-agosto de 2018).

### • Objetivos

a. Fomentar el desarrollo económico y social integral de la comunidad latinoamericana y pugnar por que alcance, a la brevedad posible, la plena integración económica, política y cultural de sus pueblos;

b. Defender la plena vigencia de la libertad, la justicia social, la independencia económica y el ejercicio de la democracia representativa con estricto apego a los principios de no intervención y de libre autodeterminación de los pueblos;

c. Velar por el estricto respeto a los derechos humanos fundamentales, y porque no sean afectados en ningún Estado latinoamericano en cualquier forma que menoscabe la dignidad humana;

d. Luchar por la supresión de toda forma de colonialismo, neocolonialismo, racismo y cualquier otra forma de discriminación en América Latina;

e. Oponerse a la acción imperialista en América Latina, recomendando la adecuada legislación normativa y programática que permita a los pueblos lati-

noamericanos el pleno ejercicio de su soberanía permanente sobre los recursos naturales y su mejor utilización y conservación;

f. Luchar en favor de la cooperación internacional, como medio para instrumentar y fomentar el desarrollo armónico de la comunidad latinoamericana, en términos de bienestar general;

g. Contribuir a la afirmación de la paz, la seguridad y el orden jurídico internacionales y luchar por el desarme mundial, denunciando y combatiendo el armamentismo y la agresión de quienes sustenten la política de la fuerza, que son incompatibles con el desarrollo económico, social, cultural y tecnológico a que tienen derecho los pueblos de América Latina;

h. Canalizar y apoyar las exigencias de los pueblos de América Latina, en el ámbito internacional, respecto al justo reconocimiento de sus derechos en la lucha por la instauración de un Nuevo Orden Económico Internacional;

i. Propugnar, por todos los medios posibles, el fortalecimiento de los parlamentos de América Latina, para garantizar la vida constitucional y democrática de los Estados, así como propiciar, con los medios a su alcance y sin perjuicio del principio de la no intervención, el restablecimiento de aquellos que hayan sido disueltos;

j. Apoyar la constitución y fortalecimiento de los Parlamentos subregionales de América Latina, que coincidan con el Parlamento en sus principios y propósitos;

k. Mantener relaciones con parlamentos de todas las regiones geográficas, así como con organismos internacionales; y

l. Difundir la actividad legislativa de sus miembros.

• Competencia de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud

Deliberar sobre la necesidad de lograr la plena participación de la mujer en la vida de los pueblos, en igualdad de oportunidades y derechos. Abarca consecuentemente, aspectos tales como mujer y trabajo; mujer y



educación; mujer y política (toma de decisiones, participación en el poder); maternidad y derecho de la familia. Revisará las materias referentes a la juventud y sus derechos, su organización, su movilización y, en general su plena participación en los procesos de desarrollo e integración. Comprende también la promoción de políticas, planes, programas y proyectos de protección a la infancia, especialmente en lo relacionado a su rápida inserción al sistema educativo.

#### • Reuniones celebradas

La Comisión de Igualdad de Género, Niñez Y Juventud, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) celebra semestralmente reuniones, regularmente en su sede permanente en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

#### • Última reunión

La reunión de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud, más reciente se realizó en las instalaciones de la sede del Parlatino, el 01 de noviembre de 2024.

Donde se plantearon los siguientes temas:

1. Reunión del grupo de trabajo con los representantes de cada una de las comisiones, donde ya empezaron, en ese momento, con la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud.
2. Solicitud de análisis de cómo impacta el fenómeno de migración en cada comisión
3. Reunión de trabajo con representantes de la Organización Internacional de Migración y la CAF por parte del grupo de trabajo sobre migración para definir aspectos de labor en 5 ejes de análisis, que serían: Migración en clave de trabajo, impacto social, cultural, seguridad e institucional. Dónde está vinculado con leyes, normas que rigen los países y la comunidad internacional.
4. Reunión preparatoria interpalamentaria, presentación de documentos elaborados por el Parlatino.
5. Conferencia magistral interpalamentaria sobre el tema migración

6. Enriquecimiento de la Ley Modelo sobre Migración del Parlatino, que ya existe desde el año 2014

7. Creación de un observatorio sobre migración.

#### Integrantes

– Presidente

Diputado Rolando Gonzales Patricio

Diputado de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba

#### Directiva de comisiones

– Presidencia

Diputada Suecy Callejas

Diputada Propietaria por el Departamento de San Salvador

Grupo Parlamentario Nuevas Ideas

– Primera Vicepresidencia

Senador Sheldry Osepa – Curaçao

Partido Nacional del Pueblo (PNP)

– Segunda Vicepresidencia

Diputado Marné Osorio – Uruguay

Partido Colorado

#### Integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud

– Secretario

Diputada Arelys Santana Bello

Miembro del Partido Comunista de Cuba (PCC),

– Integrante

Diputada Ana Olivera

Partido Comunista de Uruguay

– Integrante

Diputado Gonzalo Adolfo Mendoza

Bolivia

– Viceprimera ministra

Veronica Jansen-Webster

Partido Político San Martín

– Integrante

Diputada Petra Romero Gómez

Grupo Parlamentario de Morena

## Desarrollo del programa

### 19 de marzo

Llegada de los parlamentarios y traslado a hoteles oficiales

### 20 de marzo

8:00. Traslado de los parlamentarios desde Hoteles oficiales a la Sede

### 9:00. Tema I

Ley Modelo para la Prevención de Embarazos en la Adolescencia en América Latina y el Caribe.

Expone: María Elisa Holmes, Líder Regional de Sostenibilidad, Políticas Públicas y Comunicaciones Corporativas de Organon.

### 11:00. Tema II

Equidad de bienes de Consumo e impuesto Rosa

Informe por país

13:00

Almuerzo

### 14:30 Tema III

Cooperación internacional aplicada a políticas públicas en niñez y adolescencia.

Informe por país

### 15:30 Tema IV

Juventud. Elaboración y discusión de acciones en políticas que contribuyan a garantizar los derechos y el desarrollo de adolescentes y jóvenes en América Latina y el Caribe.

16:30 Fin de la jornada

## 21 de marzo

8:30 Traslado de los parlamentarios desde Hoteles oficiales a la Sede

Continuación de los trabajos

### 9:00. Tema V

Migración, niños no acompañados, jóvenes y mujeres

Expositora: Licenciada María Isabel Saravia, Panamá

### 11:00. Tema VI

Declaración de Oslo: Seguimiento y elaboración de una posible hoja de ruta legislativa o regional

Informe por país

### 12:00. El Pacto para el Futuro

Es un acuerdo global de las Naciones Unidas que busca construir un futuro más justo, inclusivo, y sostenible. Se adoptó en septiembre de 2024, tras la Cumbre del Futuro.

#### Objetivos del Pacto para el Futuro

- Transformar la gobernanza mundial
- Promover el desarrollo sostenible
- Garantizar la paz y la seguridad internacionales

- Fomentar la cooperación digital
- Impulsar el comercio y el desarrollo equitativos
- Fortalecer el sistema multilateral
- Cuidar los derechos humanos
- Abordar la crisis climática
- Protegerse de las amenazas de la inteligencia artificial

### Seguimientos al Pacto para el Futuro

(Acciones: 7, 8, 19, 20, 31, 34-37, así como: 1, 2, 6, 12, 13, 16, 17, 18, 27, 38, 45-46, 54-55)

Esta información está en el siguiente link:

<https://www.un.org/es/summit-of-the-future/pact-for-the-future>

Informe por país

13:00 Fin de la jornada

Traslado de los y las parlamentarios a sus respectivos hoteles.

### • Actividades en las que participe con ideas centrales de cada uno de los bloques

#### Tema I. Ley Modelo para la Prevención de Embarazos en la Adolescencia en América Latina y el Caribe

En el caso de México, no existe una ley como tal para prevenir el embarazo en adolescentes; sin embargo, se cuenta con la (ENAPEA) Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Cuyo objetivo es disminuir a cero los nacimientos en niñas de 10 a 14 años para el año 2030, así como reducir en un 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años.

Asimismo, se cuenta con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, donde se establece en el artículo 50, las medidas para prevenir, informar, orientar, atender, controlar y vigilar en materia de embarazo temprano.

Y aunque de 2015 al 2023 en México la tasa de fecundidad de adolescentes se redujo de 72.4 a 60.3 nacimientos, por cada mil adolescentes, aún es necesario trabajar en la creación de una ley que contenga todos los elementos necesarios para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes.

#### Tema III. Cooperación internacional aplicada a políticas públicas en niñez y adolescencia

La cooperación internacional para la niñez y adolescencia en México se ha llevado a cabo a través de agencias como UNICEF, Amexcid y GIZ.

La UNICEF trabaja en México desde 1954 en coordinación con el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, y guiados por la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas para lograr que todos niños, niñas y adolescentes vean garantizados sus derechos.

Como legisladores debemos trabajar en políticas públicas que aseguren el acceso a programas sociales sobre todo para quienes se encuentran en mayor desventaja y vulnerabilidad durante su infancia y adolescencia.

Por ello es tan importante impulsar el intercambio de iniciativas innovadoras entre México y los países de América latina y el Caribe.

#### Tema IV. Juventud. Elaboración y discusión, acciones en políticas que contribuyan a garantizar los derechos y el desarrollo de adolescentes y jóvenes en América Latina y el Caribe

En el caso de México se cuenta con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), que se encarga de

- Coordinar las políticas públicas de los tres niveles de gobierno,
- Impulsar un cambio de paradigma en la manera de hacer políticas públicas.
- Garantizar la implementación de la Convención de los Derechos de la Niñez.

- Las y los legisladores deben garantizar los derechos de los adolescentes mediante políticas públicas que:
- Reconozcan a los adolescentes como sujetos de derechos, Protejan sus derechos de manera integral
- Promuevan el desarrollo igualitario entre hombres y mujeres
- Combatán la discriminación y los prejuicios
- Fortalecer los procesos de reintegración familiar
- Cuenten con programas de apoyo para las familias
- Cuenten con programas de protección para víctimas del crimen organizado

#### **Tema V. Migración, niños no acompañados, jóvenes y mujeres**

Existen muchos casos, en que los niños transitan solos por México hacia la frontera con Estados Unidos para reunirse con sus familiares que viven en aquel país para buscar una vida mejor.

El problema de que las y los niños viajen sin compañía de un adulto, es que se vuelven vulnerables al estar expuestos al crimen organizado o al tráfico de personas, a sufrir violencia y discriminación, a no tener acceso a servicios básicos y de salud, y a pasar hambre y frío.

La frontera de México - Estados Unidos es la frontera más transitada en el mundo por lo cual al día miles de niñas y niños de distintos países de Latinoamérica, intentan cruzar sin compañía de un adulto.

Por lo cual como legisladores debemos velar por el bienestar y la integridad de estas niñas y niños, con protección consular para que en caso de ser detenidos puedan retornar a su lugar de origen de manera segura.

#### **• Inauguración**

El presidente del Parlatino, diputado Rolando González Patricio se refirió a que estas primeras reuniones de Comisiones, que reúnen a más de 40 parlamentarios y

expertos, son el arranque técnico y político de trabajo del organismo de donde salen los principales aportes legislativos como informes y leyes modelo, entre otros, que reflejan el posicionamiento institucional en los diversos temas de las 13 comisiones.

El presidente González Patricio resaltó que el denominador común de las comisiones que sesionaron el 20 y 21 de marzo, en la Sede del organismo, es el tema de migración, tema de gran preocupación para el Parlatino y que es abordado transversalmente en la Comisión Temporal sobre Migración que tiene en el centro del análisis son los derechos humanos del migrante.

#### **Tema I**

#### **Ley Modelo para la Prevención de Embarazos en la Adolescencia en América Latina y el Caribe**

Expone: María Elisa Holmes, Líder Regional de Sostenibilidad, Políticas Públicas y Comunicaciones Corporativas de Organon.

Un proyecto de ley modelo para la prevención de embarazos en la adolescencia en América Latina y el Caribe (ALC), fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud del Parlatino reunida en la sede del organismo en Panamá.

La norma se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades.

Las comisiones de Igualdad de Género, Niñez y Juventud; Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias; Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración y Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, se reunieron durante dos días en el Parlatino para abordar temas sobre migración, explotación minera, prevención del embarazo en adolescentes, protección de la Amazonía y el Pacto para el Futuro con la participación del presidente del organismo, diputado Rolando González Patricio.

El proyecto de ley modelo para la prevención de embarazos en la adolescencia en reconocimiento de los derechos de salud sexual y reproductiva fundamentales para el desarrollo y bienestar personal y social, aborda las disparidades regionales y fortalece las ca-

pacidades de los Estados para proporcionar de manera integral las herramientas para promover los derechos de salud sexual y reproductiva para los adolescentes.

América Latina y el Caribe es una región con tasas elevadas de fecundidad en niñas y adolescentes, al igual que altas brechas de inequidad, siendo una de las más altas del mundo.

El segundo vicepresidente de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud, Marne Osorio, indicó que el documento tiene un abordaje integral, multifacético y multidimensional para mitigar el flagelo de los embarazos en adolescentes.

A juicio de las parlamentarias miembros de la comisión, con la propuesta de ley modelo se promueve una juventud que viva su vida plenamente con salud y educación sobre el tema.

Por su parte, Comisión de Derechos Humanos abordó el tema de la educación y el trabajo para las personas privadas de libertad. Los parlamentarios analizaron proyectos de cárceles modelos como en el caso del Uruguay, donde existen aulas con equipos informáticos de tecnología para impartir conocimientos y la reinserción social.

La Comisión de Asuntos Políticos trató temas de coyuntura como la migración, cuyo intercambio se enfocó en las percepciones frente al fenómeno migratorio y sus efectos en el desarrollo de los países.

Los parlamentarios resaltaron la importancia de encontrar temas en común para gestionar regionalmente los flujos migratorios y los impactos diferenciados en cada país.

La Comisión de Pueblos Indígenas analizó asuntos sobre las normas legales nacionales relacionadas con la extracción de recursos naturales necesarios para la electromovilidad y la creación de una economía ambientalmente sostenible. En esta comisión participó Federación Internacional de la Cruz Roja representada por Liliana López Ortiz, quien presentó el programa Alianza por la Amazonía dirigido a abordar las crecientes amenazas derivadas de la crisis climática, los desastres naturales y la pérdida de la biodiversidad en la región amazónica.

Estas sesiones reunieron a más de 40 parlamentarios y expertos, de Aruba, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, San Martín y Uruguay y representan el arranque técnico y político de trabajo del organismo, de donde salen los principales aportes legislativos como informes y leyes modelo, entre otros, y reflejan el posicionamiento institucional en los diversos temas de las 13 Comisiones, afirmó el Presidente del Organismo, diputado Rolando González Patricio.

#### • Conclusiones y resultados

La Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud avanzó en las discusiones de la Ley modelo para la prevención de embarazos en la adolescencia en América Latina y el Caribe (ALC). Al inicio de la sesión, el diputado Marne Osorio del Uruguay, segundo vicepresidente de dicha unidad parlamentaria presentó el proyecto sobre el uso de la tecnología y dispositivos electrónicos personales en ámbitos educativos en ALC.

#### • Apreciaciones y recomendaciones personales

Durante las sesiones pudimos compartir las experiencias de cada país, así como los avances y algunas propuestas que se podrían replicar e implementar. Un tema de gran relevancia que se tocó fue la Norma Marco para la Prevención de Embarazos en la Adolescencia en América Latina y el Caribe. Tema que considero que debe ser integrado en la agenda política de México, para fortalecer los programas de planificación familiar y evitar las muertes maternas, para prevenir embarazos y mejorar la salud y bienestar de nuestros adolescentes y jóvenes.

#### • Recomendaciones administrativas

El personal de Cámara de Diputados fue muy accesible en todos los ámbitos, me proporcionó la información necesaria y me apoyo en las dudas que me surgieron, estuvieron muy al pendiente, facilitando el proceso.

#### • Evaluación personal de los resultados

Este encuentro internacional ha sido muy nutritivo, pude escuchar las experiencias de otros países, y que cosas les han funcionado, surgieron propuestas que me ayudaron a enriquecer mi trabajo legislativo sobre to-

do en temas que le conciernen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la cual pertenezco.

#### Anexos

##### • Video

<https://www.facebook.com/share/v/1AEjzyDtCY/>

##### • Reuniones anteriores

Acta-instalacion-dia?logo-climatica-curazao.pdf

<https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/acta-instalacion-dia%CC%81logo-climatica-curazao.pdf>

##### • Declaraciones anteriores

Declaracion-democracia-igualdad-cooperacion.pdf

<https://parlatino.org/wp-content/uploads/2024/11/Declaracion-DEMOCRACIA-IGUALDAD-COOPERACION.pdf>

##### • Contacto

Teléfono: +(507)201-9000

Email: [info@parlatino.org](mailto:info@parlatino.org)

Atentamente  
Diputada Petra Romero Gómez (rúbrica)

## Convocatorias

#### DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL

A la sexta reunión ordinaria, que se celebrará en modalidad semipresencial el jueves 8 de mayo, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria.
4. Propuesta de modificación del calendario de reuniones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputado Hugo Éric Flores Cervantes  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la sexta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 14 de mayo –en modo semipresencial–, a las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta referente a la quinta reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la sexta reunión ordinaria, que de manera semipresencial tendrá verificativo el miércoles 14 de mayo, a las 12:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la mesa de diálogo *Financiamiento climático en México: retos y oportunidades*, que se llevará a cabo el miércoles 14 de mayo, a las 9:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

### Agenda

- 9:15 horas.

- Registro

### Bloque 1

*Apertura institucional y presentación de hallazgos clave*

- 9:30-9:40 horas.

- Inauguración

Por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

- 9:40-10:10 horas.

- Conferencia magistral: *Resultados del índice de finanzas sostenibles 2024* y presentación del Observatorio de Financiamiento Climático en México.

Por la doctora Sandra Guzmán, directora y fundadora de GFLAC

- 10:10-10:20 horas.

- Preguntas y respuestas del público.

**Bloque 2:** Sesión de alto nivel *Retos y oportunidades para transformar el financiamiento climático en México*

- 10:20-10:23 horas.

- Introducción

Bienvenida, propósito del panel, presentación breve de participantes.

Moderadora diputada Rosalinda Savala Díaz, secretaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

- 10:23-10:29 horas.

- *El financiamiento climático como motor para la actualización y cumplimiento de la NDC de México*

Moderadora maestra Camila Isabel Zepeda Lizarra, titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

- 10:29-10:35 horas.

- *El rol del sistema financiero en la acción climática en México*

Por la licenciada María del Carmen Bonilla Rodríguez, titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 10:35-10:41 horas.

- *El financiamiento climático como impulsor de la ambición climática en México*

Por confirmar (WRI México)

- 10:41-10:47 horas.

- *El Financiamiento público como catalizador del financiamiento privado para la acción climática*

Por la maestra Luisa Montes, directora general de Ecovalores.

- 10:47-10:53 horas.

- *La importancia de la transparencia y la rendición de cuentas como pilares para la efectividad del financiamiento climático en México*

Por el maestro Eduardo Bohórquez, director ejecutivo de Transparencia Mexicana.

- 10:53-10:58 horas.

- *Las políticas fiscales en el contexto del financiamiento climático para la descarbonización de la economía*

Por la doctora Alejandra Macías, directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaría

- 10:58-11:18 horas.

Preguntas y respuestas.

- 11:18-11:30 horas.

Clausura por la diputada Alejandra Chedraui Peralta.

Atentamente

Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

#### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

##### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

##### Mesa Directiva

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

##### Secretaría General

##### Secretaría de Servicios Parlamentarios

##### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>